

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería.—Viernes 3 Diciembre de 1909

N.º 575.

Año II.

DE ELECCIONES

CANDIDATOS CONSERVADORES

El partido conservador almeriense ha designado hasta ahora los siguientes candidatos a concejales para las próximas elecciones municipales por los distritos que se expresan: **DISTRITO 1.º**

Arantamiento, Almedina y Escuela Normal
Juan de la Cruz Navarro de Haro
DISTRITO 2.º
Teatro, Instituto y Gloriaeta.

Julio Bascarán Sánchez del Río
DISTRITO 4.º
Apelo, G. y S. San Sebastián y Terriza

Don José Sánchez Picón
DISTRITO 6.º
San José, Diezmo y Molinos de Viento

Don Antonio Fernández Burgos
DISTRITO 7.º
Monserrat, Jaul y Cañada de San Urbano

Don Francisco Montoro Jabardo
DISTRITO 8.º
Alpujón, Cabo de Gata y Cueva de los Mecinos

Don José Benítez Blanés
Diputación provincial

LA SESION DE AYER

Los concurrentes
A las cuatro de la tarde ocuparon la Mesa presidencial don Francisco Trujillo Torres y los secretarios don Francisco Soler y don Miguel Acosta Casquet.

Asistieron al acto los señores Fernández Pardo, Ferrer, Ledesma, Granados, Ibarra, Cassinello, Bellver, González, Capel, Bustos Orozco, Jiménez Fernández, Utrera, Ballesta y Redondo.

El acta
Uno de los señores secretarios dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se entró en el orden del día.

Dictámenes
Púsose a discusión el dictamen de la comisión auxiliar de actas sobre la del diputado electo por Gérgal Parchena, don Miguel Acosta Casquet, y sin debate fue aprobado.

En votación ordinaria fue también aprobada el acta de don Francisco Bustos Orozco.

Igualmente se aprobó el acta de diputado electo por Gérgal Parchena D. Francisco Ferrer Galindo.

Aprobada la elección de los nuevos diputados que forman la comisión permanente de actas, se suspendió el acto para que ésta pudiera emitir dictámenes.

Reanudada la sesión, el Presidente de edad, señor Trujillo Torres, anunció que iba a darse lectura a los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, favorables a las de los señores Jiménez Fernández, Capel, Ledesma, Cassinello, Bellver, Soler, Granados, Trujillo y Espinar Garrido (D. R.).

A propuesta de varios diputados, acordó la urgencia de la discusión de dichos dictámenes, los cuales fueron aprobados sin debate.

El Presidente anunció que iba a suspender el acto unos minutos, a fin de que los diputados se pusieran de acuerdo para la elección de cargos.

Nuevo presidente
Reanudada la sesión, procedióse a la designación de Presidente, resultando elegido por 9 votos don Andrés Cassinello García.

Octavo 5 votos don Vicente Ballesta. También resultaron tres papeletas en blanco.

Vice presidente
Procedióse después a la elección de vice presidente de la corporación, con este resultado: Don Francisco Bustos Orozco, 11 votos.

Don Vicente Ballesta, 1.
Don Juan Jiménez Fernández, 1.
Papeleta, en blanco, 4.
Proclamado vice presidente el señor Bustos Orozco, se suspendió el acto.

Secretarios
Reanudada nuevamente la sesión, se procedió a la elección de secretarios. (Cuando comenzó la votación en el salón a oscuras, por lo que fué necesario encender bujías).

Fueron elegidos secretarios don Francisco Soler y don Francisco Trujillo Torres, por 15 y 9 votos, respectivamente.

Octavo 5 votos don Miguel Acosta Casquet y resultaron en blanco tres papeletas.

El señor Bustos Orozco propuso un voto de gracias para la Mesa de edad.

Habla el Presidente
El señor Cassinello comienza diciendo que es costumbre dar las gracias en tales actos; pero que aunque no lo fuera, él lo haría, por el alto y altamente satisfactorio ver como por medio de la concordia de que todos los diputados dieron prueba hasta este instante, se llega a noble fin, en menos tiempo de lo ideal de cada cual.

Solo por medio de la concordia—añade—resultará provechosa nuestra gestión, y soy tan firme convencido de esta verdad, que si pudiera daros ejemplo de armonía, en vez de recibirlo de todos y cada cual de vosotros, había de hacerlo con la más entera firmeza.

Después de elogiar calurosamente la gestión administrativa de su antecesor don Antonio Ibarra y de despedir con afecto a los diputados que cesaron, expone que se empujase de ocupar por segunda vez el cargo.

«Antes—dice—con solo el esfuerzo de la voluntad y sin orientación fija, hice lo que pude y que tan inmerecidos elogios mereció de la opinión. Ahora, con orientación fija, mayor conocimiento de causa y volviendo a poner a prueba mi entera voluntad, procuraré en honor propio y en bien de nuestra amada provincia hacerme digno de vuestra confianza y testimoniarle mi cariño».

Manifiesta después el señor Cassinello que necesita el concurso de todos, mayoría y minoría, para realizar cumplidamente los fines que se propone realizar. «Durante mi gestión anterior se me tomó como flagelador de los pueblos. No es eso: ¿Qué ha de ser eso? Es que la Diputación provincial, es que todos los servicios que de ella dependen solo cuentan con un elemento de vida: el contingente. Otras corporaciones hermanas tienen bienes, tienen láminas, disponen de varias clases de rentas. Nosotros no. Y si el contingente no se cobra, ¿cómo pagar las atenciones que venimos obligados a satisfacer? ¿Nos declaramos en quiebra ó somos solventes? Pues para ser solventes precisa cumplir nuestros compromisos, lo que no puede verificarse sin que los pueblos llenen sus obligaciones».

Promete no molestar a los pueblos más que con aquellas medidas precisas, justas y sanas que demande la vida económica de la provincia. «El insigne hacendista señor Villaverde lo dijo: hay que reconstituir en la paz; hay que consolidar después en la reconstitución, y una vez esto logrado, hay que regenerar. O lo que es lo mismo: hay que cobrar, hay que despejar el estado económico, y luego emprender obras, construir caminos vecinales, atender al mejoramiento de todos los servicios».

Terminó el señor Cassinello solicitando el concurso del Gobernador, de los diputados, de la prensa y de la opinión pública, prometiendo cumplir con sus deberes si se lo prestan ó declinando el honor que se le dispensaba al elegirle presidente si le faltase el necesario apoyo.

Habla el Sr. Ibarra
El anterior presidente de la Corporación provincial dió las gracias a su sucesor por los afectuosos términos en que ensalzara sus gestiones.

Añadió el señor Ibarra que el señor Cassinello no constituía una esperanza, puesto que en pasada época patentizó ser una realidad, terminando ofreciéndole su concurso más cordial y más entusiasta para el logro de los propósitos que le inspiran, que son los mismos que deben animar a cuantos se interesen por el bien de la provincia.

Habla el Sr. Ledesma
El señor Ledesma (don Antonio) aludió por el señor presidente, dijo que conllevaba esa alusión como una deuda que no podía pagar; pues la palabra, como la moneda, suele derrocharse en fútiles ocasiones y cuando es precisa para satisfacer un compromiso de gratitud, entonces nos falta ó nos escasea.

Saltó el señor Cassinello, que en su puesto fué antes una brillante realidad para la Diputación y la provincia, y que hoy, más fundamentadamente, constituía una legítima esperanza de rectitud, de buen gobierno, de laboriosidad y de amor a cuanto el cargo le obliga.

Dijo que nuestra provincia tenía una personalidad propia, bien definida. Ayer era la Centineta de España; hoy es un cuerpo que se regenera, con un alma que se fortalece. Sus hijos sienten en ella como en el hogar de una madre, y desean su prosperidad, como el bien y la salud de la que nos dió el ser.

Viendo reunidos allí a los señores diputados que la representan, creía abarcar con la mirada todo el panorama de aquella patria almeriense: sus pueblos, sus ciudades y sus aldeas; con sus ansias, sus desvalimientos y sus alegrías; y miraba en la Diputación, en que se encuenstran, el grande y animoso corazón de aquel organismo.

Para mantener su vigor y robustecerle, para engrandecerle y en sus defectos regenerarle, era preciso, como había dicho el señor Presidente, la unión efusiva de todos. Ante el espectáculo de armonía que dentro de sus distintas opiniones habíase ofrecido, el señor Ledesma recordaba aquel magnífico Canto de Schiller, titulado «La Campana», en que el gran poeta alemán vé a todos los obreros afanosos, abriendo el molde en la arcilla; fundiendo el bronce sonoro, y levantando, aferrados al cable, hasta la altura del templo, aquella campana solemne, a la que bautizan con el nombre de «Concordia». Sea éste, terminó el señor Ledesma, el nombre que pongamos a la obra que en la provincia estamos llamados a realizar.

Testimonio de gratitud
El Presidente usa de nuevo de la palabra para dar las gracias a los señores Ibarra y Ledesma por las afectuosas frases que le han dirigido, y por el apoyo que le brindan, confiando en que no congrele le faltare el concurso de nadie para la realización de las aspiraciones expresadas.

Los turnos
Seguidamente se procedió a la elección de los diputados que han de formar los turnos, dando este resultado.

Primer turno: Don Arturo Utrera, don Juan Fernández Pardo, don Francisco Trujillo Torres, don Francisco Soler Soler y don Sebastián Capel.

Segundo turno: Don Antonio Ibarra, don Juan José López Gómez, don Antonio Ledesma Hernández, don Francisco Ferrer Galindo y don Rafael Espinar Garrido.

Tercer turno: Don Gabriel González González, don Vicente Ballesta, D. Francisco Bustos Orozco, don Juan Granados Jiménez y don Juan Jiménez Fernández.

Cuarto turno: Don Angel Redondo, don Vicente Mena, don Andrés Cassinello,

don Adelardo Bellver y don Miguel Acosta Casquet.

Comisión provincial
La elección de vicepresidente de la Comisión provincial, arrojó el siguiente resultado:
Don Sebastián Capel Torrecillas, 9 votos; don Francisco Soler, 5.
Papeletas en blanco, 3.

Comisiones
El Presidente anunció que se iba a proceder a la elección de comisiones.

Efectuados los correspondientes escrutinios, arrojaron el siguiente resultado:
Hacienda y presupuestos.—Don Andrés Cassinello, D. Antonio Ibarra y D. Sebastián Capel Torrecillas.

Gobernación.—Don Gabriel González, don Francisco Bustos Orozco y don Angel Redondo.

Beneficencia y Sanidad.—Don Francisco Trujillo, D. Arturo Utrera y don Juan Granados.

Instrucción pública.—Don Antonio Ledesma, D. Juan Jiménez y D. Miguel Acosta Casquet.

Obras públicas.—Don Francisco Soler, D. Vicente Mena y D. Vicente Ballesta.

Peticiones.—Don Adelardo Bellver, don Arturo Utrera y D. Antonio Ibarra.

Extinción de la langosta.—Don Andrés Cassinello.

Extinción de la flojera.—Don Angel Redondo.

Obras del puerto.—Don Francisco Trujillo y D. Rafael Espinar.

Junta de cárcel.—Don Francisco Trujillo, D. Antonio Ibarra y don Francisco Bustos Orozco.

Se acordó remitir al Tribunal contencioso lista de los diputados letrados.

También se acordó celebrar cuatro sesiones consecutivas y que estas empiecen a las once de la mañana.

No habiendo otros asuntos pendientes, seafalsó el orden del día para la sesión de hoy, levantándose la que celebrábase.

La paz y los héroes del Peñón

La afortunada ocupación de Atlante, la huida del Mizizian hacia Fez y la sumisión que uno y otro día están llevando a efecto las tribus de Beni-bu-Ifrur, dan sobrados motivos para afirmar que la guerra del Rif ha terminado, y así es, en efecto.

Aún sin haber impuesto nuestras tropas el castigo de sangre, duro y memorable, que merecía el salvajismo rifeño, hoy todo es júbilo y satisfacción entre nosotros y entre el ejército de ocupación, porque el fin se ve coronado por el triunfo de una lucha en que por parte del vencedor todo han sido generosidades y heroísmos, que han venido a confirmar una vez más el renombre con que, no la leyenda, sino la historia, le ha immortalizado.

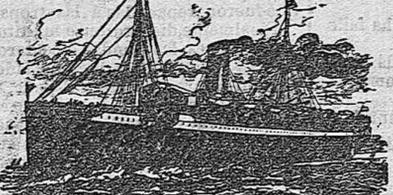
Hoy España entera dirige una mirada de gratitud y orgullo hacia el ejército que en el Norte de África ha sabido, con su sangre y su heroísmo, conquistar nuevas páginas de gloria para los anales patrios, logrando, además, el provecho material que representan los terrenos ocupados, por lo que podemos decir que en la campaña del Rif nuestros soldados han conquistado honra y provecho, halagüena frase que no ha podido ser pronunciada al finalizar las guerras que hemos sostenido desde los tiempos más gloriosos de nuestra historia, hasta la que nos produjo honda herida, aún no cicatrizada.

En estas horas de satisfacción y de alegría, hagamos particular mención, para ensalzar su heroísmo y amor patrio, de los que sin grandes recursos ni medios de combate, y casi siempre faltos de comunicación con la patria, que conforta y anima, han defendido la honra de España reclusos en inhospitalario peñón, materialmente bloqueados por un enemigo invisible, que aprovechando sus ventajosas posiciones, además de estorbar sus aprovisionamientos, los azechaba astutamente para herirlos a mansalva, no cesando en sus hostilidades día y noche, para con la falta de descanso hacer más penosa su situación.

Día tras día, desde que comenzaron las hostilidades del Rif, las referencias particulares, más que las oficiales, nos hablaban de las penalidades de los defensores del Peñón de Vélez, de sus privaciones, de las dificultades que tenían que salvar y de los peligros que tenían que correr para aprovisionarse; así como de los incidentes de su constante lucha con los rifeños. Muchos fueron sus sufrimientos y grande el abandono en que quedaron, a veces se vieron por diversos motivos, y sin embargo, nadie podrá decir que de sus bocas salió la más insignificante queja, y si que en ellos imperó un admirable espíritu y un estímulo heroico para proseguir cada día con más ánimos la lucha. Las privaciones se recibieron con sonrisas y rasgos de ingenio, la escasez de medios para

Viajes rápidos a la Argentina

El gran trasatlántico de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur



FRANCE
saldrá del puerto de Almería el día 3 de Diciembre de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, para **BUENOS AIRES**

El grandioso trasatlántico, a doble hélice, de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

FORMOSA
saldrá del puerto de Almería fijamente el 12 de Diciembre de 1909, para **BUENOS AIRES**

Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario **M. Berjon**, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

Consejo de ministros

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Discurso de Moret

Madrid, 2. — Bajo la presidencia del rey, se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno, señor Moret, pronunció el acostumbrado discurso sobre las cuestiones de mayor actualidad que afectan a la política interior y exterior.

El orador informó al rey de la nota patriótica que han dado al constituirse las Diputaciones provinciales, felicitando al general Marina por la feliz terminación de la guerra.

se mantuviese dentro de una respetuosa neutralidad... La escuela laica es un molde donde se mete un hijo de un cristiano y se saca un renegado».

Aunque no fuesen contrarias a la Religión, por faltar la Religión en ellas, no podrían ser morales semejantes centros de enseñanza. Enseñar la moral omitiendo la Religión equivale a querer construir un edificio sin base; inclinado el hombre al mal, necesita la creencia en un premio y en un castigo eternos para contenerse dentro de los estrechos límites del deber y caminar por los ásperos senderos de la virtud. Si no se enseña a respetar la autoridad de Dios, será en vano querer que respete autoridad ninguna cuando el respeto lleve aparejados sacrificios y privaciones. La fuerza pública y el interés propio serán los únicos frenos con que se intente domar sus pasiones; pero cuando su interés esté en pugna a juicio suyo con el de la sociedad, buscará eludir la acción de la fuerza ó procurará contrastarla con el petróleo y la dinamita. Pensadores nada sospechosos de parcialidad, pues tenían la desgracia de haber perdido la fe, han deplorado la inutilidad de los esfuerzos para moralizar a la juventud despreciando las doctrinas y los métodos de esa gran educadora que se llama la Iglesia.

Los omitimos porque son bien notorios a la reconocida erudición de V. E., y porque los hechos hablan más alto y más claro que las palabras, poniendo ante los ojos que instruir no es educar, y que dotar de conocimientos a la inteligencia sin cuidarse de fortalecer y dirigir la voluntad, es como poner en manos de un demente una espada, que cuanto más se aguzta es más peligrosa.

La estadística demuestra que el principio de que cada escuela que se abre es un prestigio que se cierra, implica falsedad absoluta tratándose de la enseñanza sin Dios. En Francia, mientras el número de delitos en los adultos se mantiene casi estacionario, aumenta espantosamente en la niñez y en la juventud, coincidiendo con el aumento de la instrucción laica; a la que atribuyen el gran incremento de la criminalidad; observadores concienzudos y desapaionados. En Italia, un criminalista como Garófalo, ha comprobado que la criminalidad que allí entre la juventud cuando, procede en gran manera de que, a diferencia de los sistemas de educación en las naciones de la raza anglosajona, los programas de las escuelas italianas no contienen nada de enseñanza religiosa. En el Japón, donde más que en España podría haber alguna apariencia de razón para la enseñanza neutra, porque los niños pertenecen a familias que profesan distintas religiones, se había seguido la moda europea de prescindir de la enseñanza de ninguna religión, substituyéndola con la moral universal; pero la experiencia ha patentizado cuán funestos resultados de aquí se siguen, y el Gobierno se apresuró a cortar de raíz del mal, volviendo a imponer la enseñanza confesional como obligatoria, ya la budista, ya la cristiana. Y si esto sucede allí con profesores que no eran hostiles al culto divino y se esforzaban por buscar con las luces de la razón la moral más pura, ¿qué resultados pueden esperarse de escuelas laicas como las españolas a que nos referimos, donde se impugnan y se ridiculizan las nociones de ley, de autoridad, de conciencia, de virtud y de obligaciones?

Antes como de la neutralidad escolar se pasa al ateísmo, de éste al socialismo no hay más que un paso: Bebel proclamó en el Reichstag que los que son socialistas en economía, son republicanos en política y ateos en Religión. En los países alemanes, donde la enseñanza religiosa está más descuidada, allí es donde mayores triunfos alcanza el socialismo. Si las leyes del Kulturkampf fueron abolidas, debióse en mucho a que el mismo gobierno se asustó de su obra y comprendió los gigantescos progresos que harían los socialistas en cuanto la fuerte muralla de la escuela católica, quedase por sus suelos.

Se repite que el maestro de escuela fué quien venció en Sedán; mas debe añadirse que las escuelas de aquellos vencedores son profundamente religiosas y que en ellas enseñan la religión los párrocos y los ministros de otros cultos. Lo dijo en el Parlamento del imperio el ministro Gneist: «¿qué se vió en el ejército alemán después de la victoria? Hombrés que se arrodillaron para dar gracias a Dios con el cántico que habían aprendido en la escuela. Allí incho la educación del pueblo alemán con la educación del pueblo francés, es decir, contra turbas indisciplinadas que no temen a Dios, contra hombres que no respetaban ni a Dios ni al emperador. Quien juzga que esta vida lo es todo, difícilmente sacrifica su vida por una patria que en nada puede favorecerle después de muerto. El que olvida sus deberes con Dios, se cumple mucho tiempo los deberes para con la sociedad.

Si alguna duda hubiere podido haber sobre los funestísimos efectos de las escuelas de que venimos hablando, la dis-

parían, por manera bien triste y dolorosa, las espantosas escenas de que fué víctima la capital del Principado en la última semana de Julio, que no llamaremos vandálica porque los vándalos no se habrían atrevido a excesos tan sin semejantes. Ciego ha de estar quien a la luz de las llamas de los incendios no haya visto la eficacia de las ideas disolventes y el influjo de las doctrinas perniciosas, nunca mayor que cuando se ejerce sobre los entendimientos tiernos y las voluntades débiles de los niños. Con aplauso de la opinión imparcial se cerraron escuelas que aunque no usaban el nombre de anarquistas, lo eran en realidad, y encerraban grave peligro para el orden público, y tuvieron gran participación en las salvajes escenas que ensangrentaron las calles de la ciudad más populosa de España.

Iguals causas producen iguales efectos. Responsabilidad tremenda vendría sobre quien, desdiciendo lecciones tan duras y dolorosas, dejara a los enemigos de la propiedad, de la familia y de todo el orden establecido, abrir centros donde abusando de la docilidad de la juventud, la dispongan y preparen para un nuevo ensayo de revolución, en el que no se atacará ya solamente a las casas religiosas, una vez que ahora se ha visto que no es en ellas donde está el dinero.

Como sabemos con respetuosos es V. E., con la ley, omitiremos otras muchas consideraciones para observar que en las escuelas cerradas en ocasión de los sucesos de Barcelona, como se deduce de sus mismos textos, se enseñaban doctrinas contrarias a la Religión Católica, y la Religión católica es la del Estado español; en ellas no se salvaba el respeto debido a la moral cristiana, limite impuesto en nuestros códigos a la libre emisión de las ideas. Su existencia es opuesta a la ley internacional que se llama Concordato, en cuyo artículo segundo se promete que «la instrucción en las escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión católica»; y la ley de Instrucción pública, cuyos artículos 295 y 296 mandan cumplir, dando reglas para ello, lo acordado entre las dos potestades; y a la ley fundamental ó Constitución de la Monarquía, en cuyo artículo once no se permiten otras manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado, y manifestación pública delante de sus alumnos combate todos los fundamentos del orden religioso.

En virtud de lo expuesto, siendo de justicia y exigiendo la ley que no vuelvan a abrirse las escuelas que con el nombre de modernas ó laicas ordenó cerrar la autoridad legítima, lo esperamos así de la justificación y rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Toledo 29 de Noviembre de 1909.

Por sí y en nombre de los reverendísimos Prelados que a continuación se expresan:

José María, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Compostela; **Fernán**, Arzobispo de Tarragona; **José María**, Arzobispo de Valladolid; **Juan**, Arzobispo de Zaragoza; **José**, Arzobispo de Granada; **Enrique**, Arzobispo de Sevilla; **Victoriano**, Arzobispo de Valencia; **Benito**, Arzobispo de Burgos; **José**, Obispo de Córdoba; **Vicente**, Obispo de Santander; **José María**, Obispo de Cádiz; **Juan**, Obispo de Orihuela; **Luis Felipe**, Obispo de Zamora; **Valeriano**, Obispo de Tuy; **Martiano**, Obispo de Huesca; **Juan**, Obispo de Málaga; **Fr. José**, Obispo de Pamplona; **Vicente**, Obispo de Cartagena; **Ramón**, Obispo de Coria; **Fr. Toribio**, Obispo de Sigüenza; **Padro**, Obispo de Tortosa; **Joaguín**, Obispo de Avila; **Fray Francisco**, Obispo de Salamanca; **Pedro Juan**, Obispo de Mallorca; **Juan Antonio**, Obispo de Lérida; **Juan José**, Obispo de Barcelona; **Juan**, Obispo de Vich; **Wenceslao**, Obispo de Cuenca; **José**, Obispo de Victoria.

José María, Obispo de Madrid-Alcalá; **Juan**, Obispo de Menorca; **Isidro**, Obispo de Ascalón, Administrador Apostólico de Barbastro; **Julián**, Obispo de Segovia; **Julián**, Obispo de Astorga; **Félix**, Obispo de Badajoz; **Antón**, Obispo de Jaca; **Juan Manuel**, Obispo de Jaén; **Francisco**, Obispo de Oviedo; **Remigio**, Obispo de Ciudad Real; **Juan José**, Obispo de Mondedero; **Joaguín**, Obispo de Tarazona; **Juan**, Obispo de Teruel; **Francisco**, Obispo de Gerona; **Francisco**, Obispo de Plasencia; **Valentín**, Obispo de Palencia; **Fray Luis**, Administrador Apostólico de Solsona; **Vicente**, Obispo de Almería; **Ramón**, Obispo de Antedona, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo; **Antonio María**, Obispo de Segorbe; **Manuel**, Obispo de Melazzo, Administrador Apostólico de Calahorra; **Ramón**, Obispo de León; **Juan María**, Vicario Capital de Ibiza; **Manuel María Vidal**, Vicario Capital de Oesa; **José Sánchez**, Vicario Capital de Lugo; El Gobernador Eclesiástico de Orense, S. P.; **Fray Gregorio María**, Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.



El Sr. Alcayna, comandante del Peñón.



El Peñón de Vélez de la Gomera y el monte en que los rifeños tenían sus posiciones.

La defensa fué replicada a fuerza de habilidad, talento y heroísmo; y para que la guarnición hallara el descanso necesario, la posición allí se disputaba los lugares de mayor importancia y peligro.

Al frente de ese puñado de héroes que, tan alto ejemplo ha dado, se destaca el comandante de la plaza, D. Alfonso Alcayna, alma de la defensa é incansable luchador, a cuya

El Episcopado Español y las escuelas laicas

Exposición que los Evidmos. Prelados de España han dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros contra la existencia de las escuelas llamadas laicas.

Excmo. Sr.:
Los Prelados españoles creemos cumplir deber ineludible de conciencia y dar alta prueba de patriotismo llamando su muy ilustrada atención y la del Gobierno, que dignamente preside, acerca de los perjuicios que ocasiona permitir el funcionamiento de las escuelas laicas ó de las llamadas neutras, y suplicándole que en manera alguna consienta se abren las que fueron clausuradas por la autoridad después y con motivo de los horribles y nunca bastante exorcizados sucesos de Barcelona, que constituyen un borron en la historia patria y un motivo de vergüenza para la humanidad.

Aunque tales escuelas alardeen de neutralidad en religión, son realmente y de un modo necesario irreligiosas. En la enseñanza es donde más palpablemente se

observa la verdad de Cristo: «El que no está conmigo, está contra mí». El no hablar nunca de Religión en la escuela, hace que los alumnos deduzcan por sus padres y por los sacerdotes, ó son anticatólicas y por consiguiente falsas, ó son indignas de que por ellas se rija el ciudadano fuera de la sociedad doméstica. Ann en las nociones más elementales de la enseñanza es imprescindible tocar materias que son igualmente objeto de la Religión y que se han de resolver en contra ó en conformidad con ella. Un maestro antifreilógico, aunque quiera permanecer neutral ante sus discípulos, no lo logrará por mucho tiempo; y los alumnos, que ven en él un ser superior cuya autoridad les merece todo respeto, no tardarán en imitar su desprecio a toda religión positiva. Pero la neutralidad de las escuelas laicas, es un nombre vano, un pretexto para no alarmar y un lazo que se tiende a los padres de familia para que no se retraigan de enviar allí a los hijos. En todas partes sucede lo que en Francia, donde un inspector de Instrucción pública, Dequaire Grobel, escribe a los maestros laicos: «La escuela laica es una máquina de guerra contra el Catolicismo. La escuela laica tiene por objeto formar librepensadores. Defraudaría las esperanzas que en ella fundamos si

DE BARCELONA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Mal tiempo.—De elecciones

Barcelona, 2.—Reina un tiempo crudísimo. El mar está muy agitado. Los buques surtos en el puerto han tenido que reforzar las amarras. Entre los candidatos que presentarán las izquierdas en las próximas elecciones municipales, figura un hijo del famoso alcalde de Barcelona, señor Rius Taulet. Los liberales presentan candidatos por los cuatro distritos de Granelers. Dichos candidatos lucharán unidos con los lerrouxistas.

Protesta de los radicales

Barcelona, 2.—Los elementos radicales de esta capital, se proponen como protesta del fusilamiento de Ferrer, votar en las próximas elecciones municipales una candidatura que diga únicamente Francisco Ferrer Guardia.

El pago de alojamientos

Barcelona, 2.—El alcalde de Sabadell ha conferenciado hoy con el jefe de la Guardia civil de aquella población, acerca de la forma de pagar los gastos hechos por las fuerzas de la benemerita que allí fueron concentradas durante la semana trágica.

Consejos de guerra

Barcelona, 2.—Hoy han sido juzgados en Consejo de guerra Olegario Abad, José Riera y Agustín Barbó, reos del delito de rebelión militar y robo. Dichos individuos, durante los pasados sucesos revolucionarios, estuvieron en las barricadas y asaltaron para saquearla, una casa de la calle del Hospital, de donde se llevaron mil quinientas pesetas. El fiscal pidió la pena de muerte para los tres procesados.

El temporal

Barcelona, 2.—Continúa reinando un temporal furioso. El viento, con la fuerza de un huracán, causa grandes estragos en el arbolado. En el puerto entran muchos barcos de arribada forzosa. Se han hecho a la mar algunas remolcadoras en busca de barcos pesqueros, a las cuales ha debido sorprenderles el temporal a varias millas de la costa. Un vapor alemán ha recogido, trayéndolas al puerto, las tripulaciones de algunas de dichas barcas, que estaban en peligro de zozobrar.

Mas Consejos de guerra Los fondistas

Barcelona, 2.—En la cárcel de mujeres de esta capital se celebrará mañana consejo de guerra para juzgar a Rosa Esteller y otras dos acusadas del delito de rebelión. Una comisión de fondistas ha visitado hoy al alcalde de Barcelona, con el fin de pedirle que se organice para año nuevo y carnaval festejos que contribuyan a la atracción de forasteros.

La emigración.—Lo que dice el Gobernador

Barcelona, 2.—Asistiendo a 1.109 los individuos autorizados por la junta local de emigración, para que marchen al extranjero. Hablando hoy el gobernador civil señor Suárez Inclán, de la oposición elevada por los prelados españoles al Gobierno, oponiéndose a la reapertura de las escuelas laicas ó modernas, manifestó que es preciso tener presentes las razones que aducen aquellos y las de quienes sustentan distinto criterio, y expuso la creencia de que al fin se hallará una fórmula que armonice ambas tendencias. Añadió el señor Suárez Inclán, que la falta de consignación para las atenciones de la enseñanza, obliga a autorizar la existencia del mayor número de escuelas posible, aunque no reúnan todas las cualidades exigidas por la ley.

Las provincias

POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencia sobre la aviación

Madrid, 2.—Comunican de Sevilla que el catedrático de Burdós, Mr. Marchis, ha dado hoy en la Universidad de aquella capital una conferencia sobre la aviación. Al acto asistieron el claustro de profesores de dicho centro docente, los miembros de la colonia francesa y muchos estudiantes. El rector de la Universidad hizo la presentación de Mr. Marchis.

La huelga de Gijón

Oviedo, 2.—Comunican de Gijón que continúa la huelga de operarias

de las fábricas de hilados y tejidos de dicha población.

Las huelguistas insisten en no reanudar sus trabajos hasta que se les aumenten los jornales. La huelga de moldeadores se ha limitado a un sólo taller.

Dos águilas

Lérida, 2.—En las inmediaciones de esta población han sido cazadas dos águilas, que por su belleza y tamaño pueden considerarse como ejemplares.

Fallecimiento

Murcia, 2.—Esta mañana ha fallecido el jesuita P. Betélu. A la conducción del cadáver ha asistido un imponente acompañamiento. Su muerte ha sido muy sentida.

Regimiento á Melilla

Valencia, 2.—El sábado de la presente semana espérase la llegada del «Cataluña», en el cual embarcará el séptimo regimiento mixto, que ha sido destinado á Melilla. También embarcarán en dicho buque 135 soldados de distintas armas que llegarán de Valladolid y que van á cubrir bajas en sus respectivos cuerpos.

La Diputación provincial de Valencia

Valencia, 2.—Hoy se ha constituido la Diputación de esta provincia, habiendo marchado en inteligencia los conservadores y liberales. Para la presidencia de la Diputación ha sido elegido el demócrata señor Albina. En la elección de presidente, se abstuvieron de votar los republicanos, los católicos y los carlistas.

Gobernador disgustado

Valencia, 2.—Media hora antes de la anunciada para constituirse la Diputación, el gobernador de la provincia, que se mostraba muy disgustado por la armonía existente entre liberales y conservadores, llamó a los primeros, a quienes enseñó telegramas del presidente del Consejo de ministros, señor Moret, designando para la presidencia de la corporación a don Pascual Testor. Los liberales, como anteriormente digo, desoyeron el mandato del jefe del Gobierno, y eligieron al canalista señor Albina. El gobernador, en vista de la desobediencia, ha roto con los liberales y ha manifestado que probablemente será relevado de la jefatura provincial de partido, señor Sapiña.

La patrona de la artillería.—Una proposición

Zaragoza, 2.—Nótase gran animación en los preparativos que están haciendo los artilleros para celebrar el día de la patrona del arma, Santa Bárbara. Los concejales señores Borrás y Laborda, han presentado al Ayuntamiento una proposición acerca del modo de recibir á los huéspedes ilustres que lleguen á Zaragoza.

El partido republicano de Valencia

Valencia, 2.—El partido republicano de esta población, en vista de la crisis que atraviesa y con el fin de evitar el triunfo de sus contrarios, ha decidido presentar candidatos en las próximas elecciones á concejales, á los diputados señores Soriano y Cervera. La decisión del partido radical está siendo comentadísima.

Regreso del señor Obispo

Como indicamos días pasados, en la tarde de hoy regresará á esta capital, nuestro ilustrísimo y reverendísimo prelado, habiendo terminado la Santa Pastoral Visita por todos los pueblos de la Diócesis, en los cuales ha recibido múltiples y calurosas manifestaciones de la veneración y amor que todos los fieles sienten por su bondadoso Pastor.

En el zoco El Had

Sumisión de cabileños

Madrid, 2.—Un cablegrama de Melilla recibido á última hora en Madrid, comunica que para presenciar el acto de someterse á España los cabileños de la tribu de Tiza y algunos de Cazaza, marcharon hoy al zoco El Had de Benicisar los generales Sotomayor, Brunnal, del Real y Cobos. El general en jefe, señor Marina, llegó al último de dichos puntos en un automóvil, á las dos y treinta de la tarde. Las fuerzas destacadas en el zoco, hicieron al comandante en jefe los honores de ordenanza. A la hora fijada se presentaron los cabileños que iban á someterse. El general Marina les dirigió la palabra, diciéndoles que la penetración de España en el Rif, conseguirá imponer la paz y el orden en una región donde ha imperado siempre la anarquía. Hizo notar cómo los soldados españoles han respetado siempre las creencias religiosas, las mujeres y los bienes de los cabileños. Añadió que está dispuesto á proceder severamente contra los moros que falten á sus promesas de amistad.

Prometió que España protegería siempre contra los atentados de los moros del interior, á los cabileños, que habiendo dado pruebas de amistad, sepan permanecer fieles. El general Marina terminó anunciando que las fuerzas españolas harán frecuentes paseos militares por aquellos lugares, con el fin de que los cabileños se familiaricen con nuestras tropas. Los moros contestaron al general Marina, prometiendo observar fielmente sus órdenes. Después sacrificaron varias reses que fueron repartidas á las tropas. Finalmente, disparáronse multitud de voladores, las bandas ejecutaron alegres pasodobles y de todos lados partían calurosos vivas á España, al rey y al Ejército. Los rifenos se retiraron después de haber ofrecido informar á sus convecinos de los generosos propósitos de España. Seguidamente visitó el general Marina el campamento de El Had, felicitando al general Sotomayor por los trabajos allí realizados.

TRES ERAN TRES...

«El secreto en la urna! ¡La exactitud en las matemáticas! ¡La disciplina política! Pues el secreto de la urna dice á veces que algunos pseudo conservadores no votaron ayer para la presidencia de la Diputación provincial á don Vicente Ballesta. La exactitud en las matemáticas predice y confirma que esos pseudo conservadores fueron tres, porque tres fueron las papeletas en blanco. La disciplina política se nos ofrece avergonzada y llorosa, reclamada la cabeza sobre discursos viriles y cartas terminantes y severas del jefe indiscutible. Los liberales emitieron unánimes sus sufragios en honor del señor Cassinello. Tres conservadores, de los ochos que había en el local, dejaron de hacerlo en pro del señor Ballesta. ¿Sus nombres? ¿Para qué escribirlos? ¿Para qué pronunciarlos? ¿Para qué mirar á poniente? Si fuéramos Lorenzana, diríamos: ¡malditos! Pero sin ser Lorenzana podemos decir: ¿por qué los pseudo conservadores de poniente procedieron así con el conservador de levante? Dicen que la táctica es el arte de poner en orden algunas cosas. ¿Está conforme con esa definición el señor Manra? Y si lo está, ¿qué opinión del proceder de esos tres correligionarios que ayer se declararon en rebeldía, que ayer horrañaron sus consejos y sus disposiciones, ostentando en vez del discurso vibrante ó de la epístola precisa una papeleta tan blanca como la nieve del helado infinitismo. Tres eran tres... Además del CUPON necesario para entrar en la casa que LA INDEPENDENCIA regala á sus lectores, publicamos en cuarta plana diversas informaciones

Información política

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conservadores y liberales.—Sigue la hostilidad

Madrid, 2.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, hablando hoy con los periodistas, ha confirmado que continúa la hostilidad entre liberales y conservadores. —Estos—añadió el jefe del Gobierno—en cuantas Diputaciones tienen mayoría, han barrido á los liberales al proceder á la elección de cargos. Además, por falta de asistencia de los conservadores, no se han constituido todavía las Diputaciones de Córdoba y Santa Cruz de Tenerife.

Los disturbios de Antequera

Madrid, 2.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha ordenado al Gobernador civil de Málaga que, caso de enviar á Antequera para que informe acerca de los disturbios ocurridos en esta población, á un funcionario, este tenga carácter judicial, con objeto de evitar parcialidades.

El cable del Senegal

Madrid, 2.—Se encuentra en Madrid el secretario de la Subsecretaría de Correos y Telégrafos de Francia, Mr. Verliere, el cual viene á ocuparse del asunto relacionado con el cable del Senegal, que amarra en Canarias. El funcionario francés confía en que se llegará pronto á un acuerdo en dicha cuestión.

Los auxiliares de Telegrafos

Madrid, 2.—Hoy han terminado las oposiciones de señoritas, al cargo de auxiliares del Cuerpo de Telégrafos. Las opositoras que han sido aprobadas no se colocarán hasta que haya consignación suficiente en el presupuesto.

Embajador en palacio

Madrid, 2.—Hoy ha estado en el palacio de Oriente, para cumplimentar al rey, el embajador de Italia en España.

Concas al Ferrol

Madrid, 2.—Esta tarde marchará al Ferrol para asistir á la colocación de la quilla del acorazado «España», el ministro de Marina, señor Concas.

Recomposición de cables.—Un crédito

Madrid, 2.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se aprobó un crédito de cien mil pesetas, destinado á la recomposición de dos cables submarinos hispano-africanos.

Comentarios de «La Epoca»

Madrid, 2.—El periódico conservador de esta corte «La Epoca», comentando en su número de hoy el silencio que las publicaciones del trust y por consecuencia afectas al Gobierno, guardan sobre los tratos del señor Lerroux con el presidente del Consejo de ministros, señor Moret, para conseguir la anulación de la parte de la sentencia de Ferrer que se refiere al embargo de los bienes de éste, dice que ahora se explicará todo el mundo la prisa que tenían los elementos radicales por que los liberales subiesen al poder.

Reformas en Marina

Madrid, 2.—En el Ministerio de Marina se preparan grandes reformas. Decíase hoy en los círculos políticos que el jefe de aquel departamento, señor Concas, está animado de propósitos eminentemente reformistas.

El asunto Macías

Madrid, 2.—El señor Gutiérrez Sobral, nombrado recientemente defensor del ex auditor de la Armada, señor Macías, sintióse molestado con el encargo. Dicese que la pena que se imponga al señor Macías se dulcificará mucho.

Una denuncia

Madrid, 2.—En los círculos militares y en otros se aseguraba esta tarde que un auditor ha elevado una instancia á la superioridad, denunciando que individuos pertenecientes á una carrera del Estado, al pasar otra de las también reglamentadas, continúan en el escalafón de la primera de las aludidas carreras. Añadían los que tal aseguraban, que la autoridad superior ha dado curso á dicha instancia, la cual ha pasado á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Con este motivo se hacían muchos comentarios.

Propósito del Gobierno

Madrid, 2.—En los centros oficiales se aseguraba hoy, que el Gobierno, deseando que el licenciamiento de los reservistas que están ahora en Melilla, se efectúe lo antes posible, se propone no esperar la repatriación de las tropas, para licenciarlos. A este efecto, es probable que en breve se dicte la orden de licenciamiento, sin que por ello se retarde la repatriación de las fuerzas que hayan de volver á la península.

El acorazado «España»

Madrid, 2.—Hoy, á las cuatro de la tarde, ha marchado en el correo del Norte, con dirección á El Ferrol, el ministro de Marina, señor Concas.

El viaje del mencionado ministro tiene por objeto asistir á la colocación de la quilla al acorazado «España». Acompañan en su viaje al señor Concas, el segundo jefe del Estado mayor central de la Armada, señor Parrasa, y el capitán de Navío, señor Aznar. El ministro de Marina regresará á Madrid el lunes próximo venidero.

Una junta

Madrid, 2.—Presidida por el ex ministro, señor Groizard, se ha reunido hoy la junta central del Censo, para resolver algunas consultas en dicho centro recibidas.

Conferencias

Madrid, 2.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha celebrado hoy extensas conferencias con los ministros de Instrucción pública y Fomento, señores Barroso y Gasset, sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

Conferencia

Madrid, 2.—A última hora han conferenciado hoy el ministro de Estado, señor Pérez Caballero, y el embajador de Inglaterra en España Mr. Bunsen.

CRÓNICAS BARCELONESAS

Las elecciones

II

La vuelta de Lerroux.

30 de Noviembre 1909.

Otra causa, además de la disolución de la Solidaridad, ha de influir poderosamente en la próxima campaña electoral y en los resultados de las elecciones: la vuelta de Lerroux. El mismo día de la llegada de éste á Barcelona circuló profusamente por kioscos y librerías un folleto titulado «Lerroux y su obra—Historia política de la patria». El folleto, no hay por donde cogerlo, es débil, pero á Lerroux, no ya como le digan ustedes, sino como un trapo sucio, y todo con datos y citas y textos del mismo Lerroux que prueban su escapatoria. Es que el folleto está escrito, al

parecer, por un antiguo amigo de Lerroux, por un despedido, por un republicano de los que antes se llamaban de la Unión republicana y luego solidarios de la izquierda. Cierta es también que no hay que hacer mucho caso de semejantes acusaciones, hijas, por lo general, del despecho, no del espíritu de justicia. Pero así y todo, el folleto tiene mucha miga, y dejando aparte las acometidas personales y los apóstrofes más ó menos cultos al jefe del partido radical, acierta á mi entender en dos puntos capitales: primero, en llamar á Lerroux capitán Araña; segundo, en vituperar despectivamente la ciega pasión de los suyos. En efecto, siempre que hubo algo gordo en Barcelona dió la casualidad de que Lerroux no se encontrase en la Ciudad Condal. Los suyos arrostraron como pudieron el temporal, en tanto que el jefe se ponía al abrigo en puerto seguro. Pero se calmaba la tormenta, volvía el jefe, y los suyos le recibían, no ya con los brazos abiertos, sino como el candidato invitado que, con exposición de su vida, los había conducido á la victoria. Esto no es ridículo, no; es demasiado serio para ser ridículo; esto, hace llorar. Porque la verdad es que, esta cegerra, que esta pasión loca que por su jefe sienten los lerrouxistas, se presta á profunda meditación. Lerroux, no ha hecho, nada por ese pueblo trabajador que le da sus aplausos y sus votos. La misma Casa del pueblo no es más que un recurso para hacer fondos, según dicen los que conocen sus interioridades: allí se dan veladas y funciones teatrales; allí hay café, billares, farmacia y peluquería; pero nada es más barato que en ninguna otra parte. Lerroux abandona á los suyos cuando hay peligro, es decir, cuando las violentas doctrinas, cuando las caldeadas peroraciones de Lerroux contra Dios y sus ministros, contra la autoridad política, contra el orden social, contra la propiedad, contra la vida de seres débiles, de seres inmaduros, van á traducirse en actos, en hechos horripilantes. Y, sin embargo, vuelve Lerroux, y los suyos le reciben como á un dios. Esto es triste, porque demuestra que todavía se juega con la ignorancia, con la buena fe del pueblo. El pueblo tiene hambre, y no se le da pan; el pueblo tiene frío, y cubre insuficientemente sus carnes, y no caldea su hogar; el pueblo es ignorante, y no se le ilustra; el pueblo ama el bien y se soliviantan sus pasiones y se le llena el alma de odio, y se moldea su espíritu con la mentira y la calumnia. En cambio, al que no le da pan, ni carbón, ni trabajo; al que le involucra con el error y con el odio, le tributa honores como á un soberano, le profesa la gratitud que sólo se debe á un bienhechor, le idolatra, le ama. Esto clama al cielo; esto es soberanamente injusto. Y es tanto más injusto, cuanto ese pueblo, que tantos beneficios recibe de otras manos que no admitan sus pasiones, se revuelve contra sus verdaderos bienhechores y los trata como no son tratadas las feroces rebeldes, y los odia, como no se ha odiado jamás á los tiranos más empedernidos de la historia. Como se horrorizarán las generaciones venideras cuando estudien estas cosas! Porque todas ellas se hacen en nombre de la libertad, de la tolerancia; todas ellas dicen que están alimentadas por el espíritu de paternidad y de igualdad... Por lo menos, así se le predicaba al pueblo en los mítines, así se le decía en los artículos de sus semanarios, sin perjuicio de azuzar privadamente contra el prójimo las pasiones y los odios de esos modernos adalides de la igualdad, de la libertad, de la fraternidad. Y digo, que se les predicaba y se les decía, porque ahora ya no proceden así, ya van arrojando la cascara y mostrándose al mundo tales como son. Hoy ya se dice al pueblo, por supuesto á la parte del pueblo que las escucha, que la libertad bien entendida empieza por ellos mismos; que el prójimo no es tal prójimo si no piensa y obra como ellos, es decir, si no dice amén á todo lo que se le ocurra al jefe; que puesto que no es el prójimo, hay que eliminarlo de la sociedad; á fin de que en ella, la sociedad no haya otro pensar ni otro obrar que el suyo. Mentira parece, pero ésta y no otra es la situación actual, por lo menos en Barcelona. Modesto H. VILLARSCUSA.

como en las posiciones, transcurrió con tranquilidad. En Melilla se asegura que el sergento del batallón de Cazadores de Estella, de quien ayer se dijo que había muerto por habersele disparado una pistola, se suicidó, pues parece que hubo de anunciarse así á algunos compañeros suyos. De Valencia y otras capitales se han recibido telegramas dando cuenta de que los artilleros han enviado á sus compañeros que están en el día de Santa Bárbara, cajas de dulces, vinos, habanos y otros electores. Las fuerzas de artillería de Melilla se abstendrán este año de celebrar los tradicionales festejos en honor de Santa Bárbara. Solo se darán banquetes y ranchos extraordinarios. De Burgos anuncian que se han enviado regalos para que festeje la nochebuena á los soldados hijos de aquella provincia que se encuentran en el Norte de África.

Enfermos á la península

Madrid, 2.—Cablegráficamente de Melilla que á bordo del «Menorquin» han salido hoy cerca de quinientos enfermos y heridos, entre los que figuran algunos oficiales y paisanos. Noticias optimistas.—Llegada de soldados.—El vapor «Sevilla».

Madrid, 2.—Las últimas noticias recibidas de Melilla, comunican que los informes que se reciben en aquella plaza desde Sétuan y Aláton, no puede ser más favorable á la gestión de las armas españolas. Han llegado á Melilla 74 soldados dados de alta recientemente en los hospitales de la península. También llegaron 60 acémilas. Del Peñón ha regresado hoy el vapor «Sevilla». En Cabo de Agua reina tranquilidad completa.

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias á nue sros lectores, advertimos que en adelante no publicaremos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida. Consteles así a quienes nos escriben pidiendo al pie «Un lector», «Un suscriptor», Corresponsal, etc., ó un ps anónimo.

Ecos de sociedad

Se halla completamente restablecido del ataque que sufrió día pasados en Madrid, nuestro querido amigo y paisano, el abogado don Andrés Díaz Galva. Nos alegramos de su pronta mejoría. Se encuentra en esta capital el barón don Francisco Cervantes. Ayer marchó á Vera, en el correo de la tarde, nuestro distinguido amigo el abogado don Vicente Casanova. Desde Granada ha regresado á Madrid, el ex alcalde de esta ciudad y laureado poeta don Gaspar Estévez Bava. Procedente de la ciudad de los Caminos, hemos tenido el gusto de saludar al párroco de Dallas, señor Martín, el cual, al tomar parte en las oposiciones á cura los verificados últimamente en aquella capital. Ha sido destinado á la Cay de Guadix el capitán de Infantería señor Luá R. En Málaga, donde accidentalmente se le encontraba, ha fallecido repentinamente la señora doña Pío López, viuda de Ortíz, que con tantas simpatías contaba en Adra, su pueblo natal, por las virtudes que la adornaban. Reciba su numerosa familia el testimonio de nuestro más sentido pésame, por el dolor que le embarga en estos momentos. En el tren correo de hoy sale con dirección á Glasgow el acudado consercante escocés Mr. William Morris. Mañana celebra sus días de república la señora doña Bárbara Rodríguez, esposa de nuestro estimado amigo el médico de esta capital don Leopoldo Valverde Cazorra. El distinguido joven don Luis Saeta, marcha hoy en el tren correo á Tondres. Se encuentra enferma la distinguida señora doña Carmen Spenc en el día de Rota. Desean los su pronto restablecimiento.

DE LA CORTE

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Furerales por el doctor Marriani

Madrid, 2.—Los cuerpos facultativos y administrativos de la Beneficencia general, celebrarán el próximo sábado suntuosos funerales en la iglesia del Hospital de la Princesa, por el alma del que fué jefe facultativo de dicho establecimiento benéfico, doctor don Juan Manuel Marriani. La oración fúnebre estará á cargo del provincial de los Agustinos, don Escorial, Fray Zacarías Martínez. El Obispo de Madrid Alcalá ha concedido la indulgencia de cuarenta y tres días de pena de purgatorio, que asistan á dicha ceremonia religiosa.

Los reyes en un teatro

Madrid, 2.—La reina doña María Cristina, acompañada del rey don Alfonso, ha visitado esta tarde el teatro de la Princesa. Los distinguidos artistas María Guerrero y Fernando Díez de Medina, diques de dicho coliseo, recibieron á S. S. M. M., á quienes acogieron con gran cariño.

Obsequios á los artilleros

Madrid, 2.—Un despacho recibido de Melilla, comunicaba que el día de hoy, tanto en la plaza

de los batallones de Cazadores de Estella, de quien ayer se dijo que había muerto por habersele disparado una pistola, se suicidó, pues parece que hubo de anunciarse así á algunos compañeros suyos.

De Valencia y otras capitales se han recibido telegramas dando cuenta de que los artilleros han enviado á sus compañeros que están en el día de Santa Bárbara, cajas de dulces, vinos, habanos y otros electores.

Las fuerzas de artillería de Melilla se abstendrán este año de celebrar los tradicionales festejos en honor de Santa Bárbara.

Solo se darán banquetes y ranchos extraordinarios.

De Burgos anuncian que se han enviado regalos para que festeje la nochebuena á los soldados hijos de aquella provincia que se encuentran en el Norte de África.

Enfermos á la península

Madrid, 2.—Cablegráficamente de Melilla que á bordo del «Menorquin» han salido hoy cerca de quinientos enfermos y heridos, entre los que figuran algunos oficiales y paisanos.

Noticias optimistas.—Llegada de soldados.—El vapor «Sevilla».

Madrid, 2.—Las últimas noticias recibidas de Melilla, comunican que los informes que se reciben en aquella plaza desde Sétuan y Aláton, no puede ser más favorable á la gestión de las armas españolas.

Han llegado á Melilla 74 soldados dados de alta recientemente en los hospitales de la península.

También llegaron 60 acémilas. Del Peñón ha regresado hoy el vapor «Sevilla».

En Cabo de Agua reina tranquilidad completa.

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias á nue sros lectores, advertimos que en adelante no publicaremos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida.

Consteles así a quienes nos escriben pidiendo al pie «Un lector», «Un suscriptor», Corresponsal, etc., ó un ps anónimo.

Ecos de sociedad

Se halla completamente restablecido del ataque que sufrió día pasados en Madrid, nuestro querido amigo y paisano, el abogado don Andrés Díaz Galva. Nos alegramos de su pronta mejoría.

Se encuentra en esta capital el barón don Francisco Cervantes. Ayer marchó á Vera, en el correo de la tarde, nuestro distinguido amigo el abogado don Vicente Casanova.

Desde Granada ha regresado á Madrid, el ex alcalde de esta ciudad y laureado poeta don Gaspar Estévez Bava.

Procedente de la ciudad de los Caminos, hemos tenido el gusto de saludar al párroco de Dallas, señor Martín, el cual, al tomar parte en las oposiciones á cura los verificados últimamente en aquella capital.

Ha sido destinado á la Cay de Guadix el capitán de Infantería señor Luá R.

En Málaga, donde accidentalmente se le encontraba, ha fallecido repentinamente la señora doña Pío López, viuda de Ortíz, que con tantas simpatías contaba en Adra, su pueblo natal, por las virtudes que la adornaban.

Reciba su numerosa familia el testimonio de nuestro más sentido pésame, por el dolor que le embarga en estos momentos.

En el tren correo de hoy sale con dirección á Glasgow el acudado consercante escocés Mr. William Morris.

Mañana celebra sus días de república la señora doña Bárbara Rodríguez, esposa de nuestro estimado amigo el médico de esta capital don Leopoldo Valverde Cazorra.

El distinguido joven don Luis Saeta, marcha hoy en el tren correo á Tondres.

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Carmen Spenc en el día de Rota.

Desean los su pronto restablecimiento.

DE LA CORTE

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Furerales por el doctor Marriani

Madrid, 2.—Los cuerpos facultativos y administrativos de la Beneficencia general, celebrarán el próximo sábado suntuosos funerales en la iglesia del Hospital de la Princesa, por el alma del que fué jefe facultativo de dicho establecimiento benéfico, doctor don Juan Manuel Marriani.

La oración fúnebre estará á cargo del provincial de los Agustinos, don Escorial, Fray Zacarías Martínez.

El Obispo de Madrid Alcalá ha concedido la indulgencia de cuarenta y tres días de pena de purgatorio, que asistan á dicha ceremonia religiosa.

Los reyes en un teatro

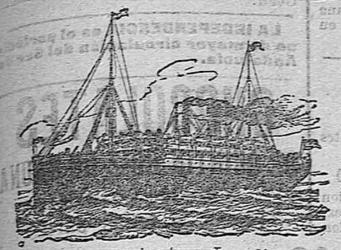
Madrid, 2.—La reina doña María Cristina, acompañada del rey don Alfonso, ha visitado esta tarde el teatro de la Princesa.

Los distinguidos artistas María Guerrero y Fernando Díez de Medina, diques de dicho coliseo, recibieron á S. S. M. M., á quienes acogieron con gran cariño.

Obsequios á los artilleros

Madrid, 2.—Un despacho recibido de Melilla, comunicaba que el día de hoy, tanto en la plaza

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Almería a las Antillas



EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL PIO IX

Saldrá de Almería el día 8 de Diciembre, admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Islas Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Nueva Orleans.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4, Almería.

Señalaron para recorrer el edificio, quedando los reyes complacidos de las reformas introducidas en el mismo, del que hicieron grandes elogios.

Una iniciativa de Aguilera.—El alcalde de Madrid, señor Aguilera, se erigirá estatuas a los héroes de la guerra de Melilla, generales Pintos y Díez Vicario, teniente coronel Ibáñez Martín, capitán Guiloche, cabo Novat, y soldados Privato y Macías, que murieron gloriosamente en el campo de batalla.

Terminación de un sumario.—Madrid, 2.—El Juzgado del distrito de Buenavista ha dictado hoy auto de terminación del sumario conocido por el de los millones del negro, sin que resulte culpabilidad para nadie.

Proceso de un periódico.—Madrid, 2.—El periódico de esta corte «La Epoca» ocupándose de una denuncia que ha sufrido hoy, dice en su número de esta noche que supone será objeto de igual procedimiento el periódico «La Rebelión», que ha reproducido el programa de Lerroux a los jóvenes barberos.

LIBRAS ESTERLINAS.—Notificación en Almería. El 2 de Diciembre de 1909. Pagarón (27.27) cheque. SALVADOR ROMERO Y HERMANOS.

UN MARTIRIO DE LOS PUEBLOS.—Así, ni más ni menos. A modo de libro, inmoral, cuya mayor obscenidad va en la cubierta, el «Comité de Defensa de las víctimas de la represión española» ha publicado en París, bajo este título sugestivo, un folleto reseñando ad absurdum anárquicos sucesos de Barcelona y el proceso Ferrer.

Como única explicación del título, algunas líneas del prólogo pintan a España dominada por el cura, «jactancioso, insolente, asido concurrente a las corridas de toros, debarbado y sin escrúpulos». Después, en toda la exposición de los hechos, sólo aparece un religioso, Vaymón de Chateau, que en las horas de la capilla, cuando ya no puede suponerse que su intervención influye en el desenlace, se ofrece al consuelo y auxilio espiritual del condenado. Sin embargo, Ferrer es el mártir del cura español.

Como única explicación del título, algunas líneas del prólogo pintan a España dominada por el cura, «jactancioso, insolente, asido concurrente a las corridas de toros, debarbado y sin escrúpulos». Después, en toda la exposición de los hechos, sólo aparece un religioso, Vaymón de Chateau, que en las horas de la capilla, cuando ya no puede suponerse que su intervención influye en el desenlace, se ofrece al consuelo y auxilio espiritual del condenado. Sin embargo, Ferrer es el mártir del cura español.

Y esa es toda la novedad del libro, pues no han de contarse como tales ciertas supuestas cartas de Ferrer, ya publicadas en la Prensa amiga, con las que se pretende probar su inocencia. Ni aun siendo auténticas, demostrarían gran cosa de auténticas. «¿Mas gontes que fabricadas por la mano de un talhador?»

Señalamientos para hoy.—Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Juan Jiménez Andujar. Abogado, señor Pérez Gaspar, Procurador, señor Navarro Tobarra.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Purchena sobre prevaricación, contra Manuel Martínez Pérez y consorte. Abogado, señor Rovira. Procurador, señor Zárate.

Condenado.—Anteanoche, a hora muy avanzada, terminó la vista de la causa seguida por el Juzgado de Vélez Rubio contra Ignacio García Arárega (s) Cascarilla, por homicidio.

De la Territorial.—Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito de menor cuantía, seguido en el Juzgado de Vera, entre don Abaador Ramón Olmos Gómez y doña María de la Purificación Dorado Montenegro.

LA INDEPENDENCIA.—DIARIO DE NOTICIAS.—Gran información telegráfica. Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Orán, Méjico, Fez, Tánger, Safi, Argón, Casablanca, etc.

Horas de oficinas en la Administración: de 8 a las mañana y 7 de la noche. Redacción y Administración: calle del Conde, Ofelia.

Precios de suscripción.—Almería, un mes, pesetas 1.50.—Trimestre, provincias, pesetas 5.—Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

Precios de inserción.—En 1.ª plana, línea cuerpo 7, 0/50 pesetas; en 2.ª id. id. 0/30; en 3.ª id. id. 0/25; en 4.ª id. id. 0/10.—Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, cuerpo 7, a juicio del Director.—Pagos anticipados.

Canje de cupones para el sorteo de casas que regala este periódico a sus favorecedores, de 2 a 4.

Esquelas mortuorias: se reciben a toda hora del día y de la noche. Número del día: 5 céntimos. Id. atrasado: 10.

Información uvera.—Telegramas de precios recibidos por la casa fructera de Antonio Blanes.

«La Independencia» en Orán.—De venta en la Galería Ferrer, Boulevard Seguin; en todos los kioscos y estancos.

El movimiento sindical agrícola en España.—La casualidad ha puesto en mis manos una estadística curiosa: es del Ministerio de Hacienda y por orden alfabético de provincias enumera los expedientes de Sindicatos agrícolas que allí han entrado desde el 30 de Abril en que se comenzó a aplicar el Reglamento de 18 de Enero referendado por Maura hasta el 17 de Abril de 1909: un año próximamente.

Advertimos a todos los que nos envían trabajos para que los publicásemos en «La Independencia», que no se les volverán en ningún caso los originales.

VIDA JUDICIAL.—Señalamientos para hoy.—Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Juan Jiménez Andujar.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Purchena sobre prevaricación, contra Manuel Martínez Pérez y consorte.

Condenado.—Anteanoche, a hora muy avanzada, terminó la vista de la causa seguida por el Juzgado de Vélez Rubio contra Ignacio García Arárega (s) Cascarilla, por homicidio.

De la Territorial.—Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito de menor cuantía, seguido en el Juzgado de Vera, entre don Abaador Ramón Olmos Gómez y doña María de la Purificación Dorado Montenegro.

LA INDEPENDENCIA.—DIARIO DE NOTICIAS.—Gran información telegráfica. Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Orán, Méjico, Fez, Tánger, Safi, Argón, Casablanca, etc.

Horas de oficinas en la Administración: de 8 a las mañana y 7 de la noche. Redacción y Administración: calle del Conde, Ofelia.

Precios de suscripción.—Almería, un mes, pesetas 1.50.—Trimestre, provincias, pesetas 5.—Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

Precios de inserción.—En 1.ª plana, línea cuerpo 7, 0/50 pesetas; en 2.ª id. id. 0/30; en 3.ª id. id. 0/25; en 4.ª id. id. 0/10.—Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, cuerpo 7, a juicio del Director.—Pagos anticipados.

Canje de cupones para el sorteo de casas que regala este periódico a sus favorecedores, de 2 a 4.

Esquelas mortuorias: se reciben a toda hora del día y de la noche. Número del día: 5 céntimos. Id. atrasado: 10.

Información uvera.—Telegramas de precios recibidos por la casa fructera de Antonio Blanes.

«La Independencia» en Orán.—De venta en la Galería Ferrer, Boulevard Seguin; en todos los kioscos y estancos.

El movimiento sindical agrícola en España.—La casualidad ha puesto en mis manos una estadística curiosa: es del Ministerio de Hacienda y por orden alfabético de provincias enumera los expedientes de Sindicatos agrícolas que allí han entrado desde el 30 de Abril en que se comenzó a aplicar el Reglamento de 18 de Enero referendado por Maura hasta el 17 de Abril de 1909: un año próximamente.

Advertimos a todos los que nos envían trabajos para que los publicásemos en «La Independencia», que no se les volverán en ningún caso los originales.

VIDA JUDICIAL.—Señalamientos para hoy.—Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Juan Jiménez Andujar.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Purchena sobre prevaricación, contra Manuel Martínez Pérez y consorte.

Condenado.—Anteanoche, a hora muy avanzada, terminó la vista de la causa seguida por el Juzgado de Vélez Rubio contra Ignacio García Arárega (s) Cascarilla, por homicidio.

De la Territorial.—Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito de menor cuantía, seguido en el Juzgado de Vera, entre don Abaador Ramón Olmos Gómez y doña María de la Purificación Dorado Montenegro.

LA INDEPENDENCIA.—DIARIO DE NOTICIAS.—Gran información telegráfica. Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Orán, Méjico, Fez, Tánger, Safi, Argón, Casablanca, etc.

Horas de oficinas en la Administración: de 8 a las mañana y 7 de la noche. Redacción y Administración: calle del Conde, Ofelia.

Precios de suscripción.—Almería, un mes, pesetas 1.50.—Trimestre, provincias, pesetas 5.—Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

Precios de inserción.—En 1.ª plana, línea cuerpo 7, 0/50 pesetas; en 2.ª id. id. 0/30; en 3.ª id. id. 0/25; en 4.ª id. id. 0/10.—Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, cuerpo 7, a juicio del Director.—Pagos anticipados.

Canje de cupones para el sorteo de casas que regala este periódico a sus favorecedores, de 2 a 4.

Esquelas mortuorias: se reciben a toda hora del día y de la noche. Número del día: 5 céntimos. Id. atrasado: 10.

Información uvera.—Telegramas de precios recibidos por la casa fructera de Antonio Blanes.

«La Independencia» en Orán.—De venta en la Galería Ferrer, Boulevard Seguin; en todos los kioscos y estancos.

El movimiento sindical agrícola en España.—La casualidad ha puesto en mis manos una estadística curiosa: es del Ministerio de Hacienda y por orden alfabético de provincias enumera los expedientes de Sindicatos agrícolas que allí han entrado desde el 30 de Abril en que se comenzó a aplicar el Reglamento de 18 de Enero referendado por Maura hasta el 17 de Abril de 1909: un año próximamente.

Advertimos a todos los que nos envían trabajos para que los publicásemos en «La Independencia», que no se les volverán en ningún caso los originales.

VIDA JUDICIAL.—Señalamientos para hoy.—Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Juan Jiménez Andujar.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Purchena sobre prevaricación, contra Manuel Martínez Pérez y consorte.

Condenado.—Anteanoche, a hora muy avanzada, terminó la vista de la causa seguida por el Juzgado de Vélez Rubio contra Ignacio García Arárega (s) Cascarilla, por homicidio.

De la Territorial.—Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito de menor cuantía, seguido en el Juzgado de Vera, entre don Abaador Ramón Olmos Gómez y doña María de la Purificación Dorado Montenegro.

LA INDEPENDENCIA.—DIARIO DE NOTICIAS.—Gran información telegráfica. Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Orán, Méjico, Fez, Tánger, Safi, Argón, Casablanca, etc.

Horas de oficinas en la Administración: de 8 a las mañana y 7 de la noche. Redacción y Administración: calle del Conde, Ofelia.

Precios de suscripción.—Almería, un mes, pesetas 1.50.—Trimestre, provincias, pesetas 5.—Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

Precios de inserción.—En 1.ª plana, línea cuerpo 7, 0/50 pesetas; en 2.ª id. id. 0/30; en 3.ª id. id. 0/25; en 4.ª id. id. 0/10.—Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, cuerpo 7, a juicio del Director.—Pagos anticipados.

Canje de cupones para el sorteo de casas que regala este periódico a sus favorecedores, de 2 a 4.

Esquelas mortuorias: se reciben a toda hora del día y de la noche. Número del día: 5 céntimos. Id. atrasado: 10.

Información uvera.—Telegramas de precios recibidos por la casa fructera de Antonio Blanes.

«La Independencia» en Orán.—De venta en la Galería Ferrer, Boulevard Seguin; en todos los kioscos y estancos.

El movimiento sindical agrícola en España.—La casualidad ha puesto en mis manos una estadística curiosa: es del Ministerio de Hacienda y por orden alfabético de provincias enumera los expedientes de Sindicatos agrícolas que allí han entrado desde el 30 de Abril en que se comenzó a aplicar el Reglamento de 18 de Enero referendado por Maura hasta el 17 de Abril de 1909: un año próximamente.

Advertimos a todos los que nos envían trabajos para que los publicásemos en «La Independencia», que no se les volverán en ningún caso los originales.

VIDA JUDICIAL.—Señalamientos para hoy.—Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Juan Jiménez Andujar.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Purchena sobre prevaricación, contra Manuel Martínez Pérez y consorte.

Condenado.—Anteanoche, a hora muy avanzada, terminó la vista de la causa seguida por el Juzgado de Vélez Rubio contra Ignacio García Arárega (s) Cascarilla, por homicidio.

De la Territorial.—Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito de menor cuantía, seguido en el Juzgado de Vera, entre don Abaador Ramón Olmos Gómez y doña María de la Purificación Dorado Montenegro.

LA INDEPENDENCIA.—DIARIO DE NOTICIAS.—Gran información telegráfica. Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Orán, Méjico, Fez, Tánger, Safi, Argón, Casablanca, etc.

Horas de oficinas en la Administración: de 8 a las mañana y 7 de la noche. Redacción y Administración: calle del Conde, Ofelia.

Precios de suscripción.—Almería, un mes, pesetas 1.50.—Trimestre, provincias, pesetas 5.—Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

Precios de inserción.—En 1.ª plana, línea cuerpo 7, 0/50 pesetas; en 2.ª id. id. 0/30; en 3.ª id. id. 0/25; en 4.ª id. id. 0/10.—Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, cuerpo 7, a juicio del Director.—Pagos anticipados.

Canje de cupones para el sorteo de casas que regala este periódico a sus favorecedores, de 2 a 4.

Esquelas mortuorias: se reciben a toda hora del día y de la noche. Número del día: 5 céntimos. Id. atrasado: 10.

Información uvera.—Telegramas de precios recibidos por la casa fructera de Antonio Blanes.

«La Independencia» en Orán.—De venta en la Galería Ferrer, Boulevard Seguin; en todos los kioscos y estancos.

El movimiento sindical agrícola en España.—La casualidad ha puesto en mis manos una estadística curiosa: es del Ministerio de Hacienda y por orden alfabético de provincias enumera los expedientes de Sindicatos agrícolas que allí han entrado desde el 30 de Abril en que se comenzó a aplicar el Reglamento de 18 de Enero referendado por Maura hasta el 17 de Abril de 1909: un año próximamente.

Advertimos a todos los que nos envían trabajos para que los publicásemos en «La Independencia», que no se les volverán en ningún caso los originales.

VIDA JUDICIAL.—Señalamientos para hoy.—Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Juan Jiménez Andujar.

Daniel Rego Castro; ídem, Isidro González Martín; educado, Antonio Cabeza Borrego; soldado 1.º Julio Rodríguez García; ídem 2.º Alejandro Pinal Sánchez; ídem, ídem, Faustino Molero Díez; ídem, ídem, Domingo Pajao Corrales; ídem, ídem, Epitafio García Martín; ídem, ídem, Casimiro Ventura Salobral; cabo, Saturnino Provéche Robles; sargento, don Ernesto Carreras Remedios; soldado, Angel Molinero Chamorro; músico 1.º Vicente Macher Jiménez; soldado, Antonio Díaz Ortega; sargento, Estaquillo Gómez Ortuño; ídem, José Silva Sánchez; ídem, José Macías Soría; ídem, Santos González Hernández; sargento, Manuel Morgoite Iturbe; soldado, Juan Pastor Fons; ídem, Cipriano Iratix Morguet; ídem, Manuel Tabidía Pascual; ídem, Antonio González Rodríguez; cabo, José Pacheco Martínez; soldado, José Aranda Aguirrezabala; cabo, Rafael Sanz Fernández; soldado 1.º Francisco Cuesta Ariza.

Además han sido dados de alta y ayer tarde marcharon a Melilla, a bordo del vapor «Vedado», los siguientes soldados: Antonio López Fernández, del regimiento del Príncipe; Gabriel Alcázar Pozuelo, de Ciudad Rodrigo; Juan del Lama Borrego, de Arapiles; Julio Expósito Altimira, del Rey; Abundio Albendos Martínez, de Caballería de María Cristina; José Berenguer Castilla, de Cazadores de Melilla; J. Mercina del Pozo, de Administración Militar.

Resulta de este cuadro que las regiones donde se han fundado más sindicatos son las de León, Castilla la Vieja, Valencia y Extremadura, y las regiones en que se fundaron menos son Canarias, Murcia, Baleares, Asturias, Provincias Vascas y Andalucía, y por este mismo orden.

Las regiones donde han fracasado en Hacienda más expedientes de Sindicatos son León, Extremadura y Cataluña, y las que sin duda mejor se adelantarán a las exigencias de la Ley y del Reglamento, Asturias, las Provincias Vascas, Castilla la Nueva, Aragón y Galicia.

Las regiones que en Abril tenían funcionando mayor número de Sindicatos agrícolas son Castilla la Vieja, León, Valencia y Extremadura, y las que menos Canarias, Murcia, Asturias, Baleares, Provincias Vascas y Andalucía.

En las tablas anunciadoras del Ayuntamiento de Almería, se ha expuesto al público la certificación relativa a los señores que han ejercido el cargo de Concejal durante los veinte últimos años.

El coche de Gergaldón Miguel Company, ha presentado escrito en el Gobierno civil, en solicitud de que se le conceda por el Ministerio de Fomento la oportuna autorización para establecer definitivamente un cable de energía eléctrica y una fábrica de cincuenta caballos de fuerza, con destino al alumbrado público.

En la tarde de ayer fué arrollada por un camión en el pueblo de Tabernas, el niño de 7 años de edad José Fernández Oña.

El coche de la propiedad del industrial de Almería Francisco Guevara, y era conducido por el cochero Adrián Moreno.

El éxito ha producido honda impresión. Don Antonio Liria Jiménez, ha presentado escrito en el Gobierno civil, en solicitud de que se le abanen 1.908 pesetas, más los intereses de demora, por la expropiación de una parcela de terreno ocupada por la carretera de Huelva Overa a Baza.

La Dirección general de Prisiones ha ordenado que el recluso en el correccional de Berja, Manuel Jerez Expósito, sea conducido a la cárcel de Almería, para que preste declaración ante esta Audiencia.

El presidente de la Audiencia territorial ha ordenado al Juez de instrucción de Purchena, que recoja todos los nombramientos de jueces municipales y suplentes, hechos desde el 1.º de Enero de 1909.

El tenedor de libros, empleado de Banca; dispone de tres horas diarias. Regocijos 31, praí.

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Juan Jiménez Andujar.

recientemente para aquel partido judicial, a fin de subsanar ciertos errores cometidos. En el tren correo de hoy marchará a Madrid, a posesionarse de su nuevo destino, el segundo inspector de Vigilancia don Eusebio Romero. Por disposición del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de esta Diócesis y acuerdo del ilustrísimo Cabildo Catedral, hoy comienza el solemne Triduo Eucarístico que oportunamente anunciásemos en el Boletín religioso de hoy.

Cabinete Médico de Reconvaleciento RAYOS X. Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ. Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general. Horas de consulta, de 3 a 5.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Purchena.

Dr. Blanes. Médico-oculista de la Beneficencia Municipal. Enfermos curados en 1908: 880. Consulta de pago, Paseo del Príncipe, 24. Gratuita, Alameda, 20.

Cocineros y cocineras. Si queréis hacer croquetas, albóndigas, salsas, asados y platos riquísimos no gastar otra cosa que pan tostado molido de La Universal. 16 y 18, Marín, 16 y 18.

Nueva industria. Se compran encajes y entredoses de bolillo en grandes y pequeñas cantidades. Para todos los informes relativos a esta industria, dirigirse a la señorita Concepción Garrido, calle de Trinidad, número 5.

Grandes viveros de vides americanas. Injertos de legítima uva de embarque de Dalías, sobre Ruperris Lot. Precios y condiciones su propietario, don Francisco Alfonso Callejón Dalías.

Magníficos papales para papales de hermosa y escogida uva de barco y castiza, injertada sobre legítima Ruperris de Lot; patrón profundo, soldadura impreciable. Pechina, cortijo «El Cercado».

Se ceden veinte acciones de la sociedad «Cauce de La Piedad Unión». Informarán, hacienda de Lo Altos, Pechina.

LA UNION. Leovigildo Pérez Martínez. So acaba de recibir queso, Roquefort, jota y manchego. Batifarra de lomo, sobressada de Mallorca, jamones legítimos de Serón, especias para matanzas, morruecillo de Bolonia.

Al público. Ha llegado a este capital el acreditado torronero Miguel Lorente, y trae para la venta torrones de Jijona, Alicante, de venta de nieve y de maiz, peladillas, piñones, anises y garrapiñadas, pasteles de gloria y casacas de Valencia. Paseo del Príncipe, 3.

Al Comercio. Tenedor de Libros, empleado de Banca; dispone de tres horas diarias. Regocijos 31, praí.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO y BILLETES EXTRANJEROS. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina. El magnífico y rápido vapor español CADIZ. Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería. Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Para las víctimas de la campaña del Rif

Relación de lo recaudado por las señoras y señoritas de Serón con destino a los heridos de la guerra de Melilla, expresiva del nombre de los donantes y cuota de cada uno de los de veinte y cinco céntimos de peseta en adelante.

Don Emilio Rubio González, 0'75; doña Dolores Pérez Hernández, 1; don Antonio Rodríguez Jiménez, 0'25; doña María Sánchez Martínez, 0'40; don José Jiménez Domene, 0'25; doña María Pérez Hinojo, 0'50; D. Francisco Pérez Hinojo, 1'50; don Serafín Cano Pérez, 1'50; don Antonio Pérez Mateo, 0'25; don Emilio Rubio Borja, 0'50; don Antonio Cánovas, 0'25; don Antonio Requena, 0'25; don José Cano Martínez, 0'25; don Enrique Pérez, 0'25; doña María Borja, 0'25; don José Manuel Corral, 0'50; don José Pérez Ruiz, 0'50; don Antonio Cánovas Fernández, 0'25; don Cecilio Fernández, 0'25; don José Antonio Camenfort, 0'50; don Antonio Camenfort, 0'50; don José Herreñas Pérez, 0'25; don Francisco Borja, 1; don Fernando García, 1; don Serafín Martínez, 0'25; don Antonio Borja Pérez, 0'25; don Manuel Rubio Corral, 1; don José Cano Domene, 0'25; don José Pozo Manzanares, 0'30; don Juan Ramírez, 0'25; don Fernando García Guevara, 0'50; don Manuel Membrive Garrido, 1; don Antonio Garrido, 0'50; don Francisco Fernández Rubio, 0'50; don José Antonio Fernández, 0'25; don Cayetano Galera, 0'25; don Antonio Fernández Fernández, 0'25; don José Fernández Rubio, 0'25; don Luis Garrido, 0'25; don Antonio Castaño Corral, 1'50; don Ezequiel Borja, 0'25; don José Rubio Iglesias, 1; don Rafael Cano García, 0'25; don Pedro López Flores, 0'50; recogido en pequeñas partidas, 1; doña María Soledad López, 1'50; don Juan Lorente, 0'70; don José Cano Pérez, 0'40; don Antonio López Roda, 0'40; D. Fernando Pérez, 0'40; don Juan Rubio, 0'25; don Antonio Domene Corral, 0'40; don Manuel Roda, 0'25; don Juan Mora, 0'40; don Luis Berruete, 0'25; don José Corral Pérez, 1; don Antonio Pérez Cano, 0'75; don José Cano Sánchez, 0'25; don Pedro Sánchez Guevara, 1; doña Adelaida Salinas, 0'40; don Juan Fernández, 0'40; doña Dolores Iglesias, 0'80; doña Lucía Pérez Cano, 0'50; recogido en pequeñas partidas, 1'45; don Antonio Membrive, 1; don Ángel Pérez, 0'25; don Domingo Pérez, 0'50; don Domingo Espinosa, 0'25; doña María Membrive, 0'25; don Antonio Pérez Peña, 0'25; don Manuel Espinosa Pérez, 0'25; don Julio Expósito, 0'25; don José Lorenzo, 0'25; don Manuel Espinosa Sobrino, 0'75; don Antonio Camenfort, 0'50; don Manuel Espinosa Membrive, 0'25; don Juan Cano Fernández, 0'25.

Don José Cano Camenfort, 0'50; don Antonio Camenfort Martínez, 0'25; don Manuel Pérez Peña, 0'25; don Manuel Nieto López, 0'25; don Juan Segura, 0'25; don José Pérez Peña, 0'50; don Juan Membrive Gea, 0'25; doña Concepción Torres, 0'50; recogido en pequeñas partidas, 0'65; doña María Garrido, 2; don Antonio Martínez Camenfort, 0'50; don Luis Martínez, 0'30; don Antonio Castaño, 0'50; don Cipriano Yélamos, 0'50; don Francisco Martínez, 0'25; doña María Martínez, 0'25; don José Guardia, 0'50; don José Carreño, 0'50; don Juan Martínez, 0'50; don Antonio Vega, 0'50; don Emilio Mateo, 0'50; don Juan Asensio, 0'50; don Juan Martínez Corral, 0'50; don Bernardo Fernández, 0'50; don Juan Sahn, 10; don José Martínez Herreñas, 1; don Silvestre Martínez, 0'50; don Estanislao López, 1; don Juan Martínez, 1; don Andrés Molina, 0'50; don Bautista Quesada, 0'50; don José Ramón Ruiz, 0'50; don Ángel Plaza, 0'50; don Francisco Lorenzo, 0'50; don Eusebio Lorenzo, 0'25; don Antonio Sola, 0'40; don Antonio Lorenzo, 0'25; don José María Quesada, 0'25; don Ramón Lorenzo, 0'50; don Ramón Herrero, 0'50; doña María Lorenzo, 0'25; doña María Martínez, 0'25; don Cipriano Rubio, 0'25; don Juan Membrive, 0'50; don Antonio Sánchez, 5; recogido en pequeñas partidas, 0'75; don Antonio Pérez Rubio, 0'25; don Antonio Pérez Quesada, 0'25; don José Fernández Requena, 0'50; don José Martínez Bedmar, 2; don Cristóbal García, 0'50; don Juan Antonio Fortuy, 2; don Manuel Carralho, 1; don José Quesada Martínez, 0'50; don Antonio Morales Ferrándiz, 2; don José Arcos, 1; don Antonio Rozos, 2; don Félix Quesada, 1; don José Cano Martínez, 1; don Ramón Quesada, 0'25; don Antonio Herreñas, 0'25; don Laureano Vergara Checa, 5; don Antonio Castillo, 0'50; don Manuel Herreñas, 0'25; don Francisco Herreñas, 0'25; don Antonio Berruete, 0'25; don Mariano Fernández, 0'25; doña Manuela Cano, 0'25; don Francisco Giner, 0'25; doña Remedios Salinas, 0'50; don Manuel Nieto, 1; don Juan Asensio, 0'50; don Antonio Martínez, 0'25; don Juan Rubio Domene, 0'75;

don José García Garrido, 0'40; don José Rubio Domene, 0'25; don Juan Fernández Fernández, 0'50. (Concluir.)

MINERIA

Table with market data for mining products. Columns include product name, quantity, and price. Items include Cobre Standar, Estañio G. N., Estañio Inglés, Plomo español, Hierro escocés, Middlesbro, Hematitas, Acciones Río Tinto, Exterior español, Plata onza, Cobre B. S., Regulo de antimonió, Sulfato de cobre, Thomas Morrison & Co. Ltd., Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao.

Don Francisco Clemente Baeza ha presentado escrito renunciando a favor de la Sociedad minera A. B. C. los registros mineros titulados demasia a Africa número 31.068, de Olula de Castro, demasia a Exploradora, número 31.041, de Lucanena de las Torres, demasia a Llegué a tiempo, número 31.042, del mismo término y demasia a Las Bribanas, número 31.060, de Olula de Castro.

Publicaciones

Atlas Geográfico de España, colección de Mapas de las provincias y posesiones españolas por don Benito Chías y Carbó y otros cartógrafos. Con el fin de facilitar el concienzudo estudio de la Geografía y para que pueda hacerse de un modo fácil y práctico, la casa editorial de Alberto Martín, Barcelona, ha empezado a publicar un Atlas Geográfico Pedagógico de España, distribuido por cuadernos, el primero corresponde a la Península Ibérica y comprende un mapa general tirado a nueve tintas, para que sirva de modelo, y cuatro particulares comprendiendo la división por reinos y provincias, con iniciales señalando los capitales; el mismo mapa sin iniciales, otro orográfico e hidrográfico, el de la red de ferrocarriles y el de carreteras.

Al dorso de cada hoja está impresa una descripción general de la parte geográfica correspondiente a cada mapa, y al pie del mismo el trabajo que con él debe ejecutarse. Las provincias, tratadas aparte, a cada una se le ha dedicado un cuaderno con cinco hojas, una en colores y las restantes distribuidas en la misma forma y también con texto al dorso, que en el general de la Península. Esta serie de cuadernos, a los que pudieran llamarse mapas mudos, son un auxiliar poderoso, no sólo de los profesores, sino también de los padres que se afanan por completar la educación de sus hijos y de suma utilidad para los que por sí solos estudian la Geografía de España.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y a los que adquieran toda la colección se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 78 x 1,000 y escala de 1 : 50,000. Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140 Barcelona, y en las librerías o centros de suscripciones.

Hemos recibido los cuadernos 9, 10, 11 y 12 de la «Crónica de la Guerra de Africa», obra de interés y actualidad, que cada vez con mayor éxito publica la casa editorial Alberto Martín, Barcelona. Al cuaderno nueve acompaña un magnífico mapa de los alrededores de Melilla, estampado a cinco tintas y trazado por el comandante de ingenieros don Benito Chías. En los cuadernos 9 y 10 se termina la narración de la campaña de Africa el 1859 al 60 y comienza el breve relato de la del Rif en 1893, la que concluye en el cuaderno 12, en el que también empieza la actual campaña. Las suscripciones a dicha obra, pueden hacerse directamente al Editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona o en las librerías o centros de suscripciones.

Hemos recibido el número 48 de «La Hormiga de Oro», importante Ilustración que

viene con texto ameno y de utilidad y con abundantes y hermosos grabados, entre los que figuran el famoso cuadro de Murillo titulado «Vendedores de frutas»; «Conducción de San Andrés al suplicio»; personal de la Cruz Roja y heridos de Melilla en el Hospital de Valencia; vistas de la exposición regional de Santiago; el director del «Diario de Marina» de la Habana en el Fomento del Trabajo Nacional (Barcelona); Navarro Reuter en Valencia; benéfico banquete en la Juventud Católica de Barcelona; vistas de la campaña del Rif; el Rey de Portugal en Inglaterra; tómbola benéfica en Alicante; los caminos de hierro de un solo rail; colocación de la primera piedra de un monumento en Madagascar; Menelik II enfermo; la Emperatriz; vistas de las ruinas romanas de Tingad y las construcciones navales de Cádiz, de lo que se desprende con cuanta firmeza se mantiene a la altura de la fama que ha sabido conquistarse.

CUPÓN NÚM. 294.

Para optar al premio de la SEGUNDA CASA que regala "LA INDEPENDENCIA" Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA

LOS ÁNGELES BUENOS

Cabezas blancas como palomas, ¿quién sois vosotras? ¡Son las Hermanitas que hasta nuestras camas vienen cautelosas para regalarnos un sin fin de cosas, y al vernos despiertos, llenas de alegría nos dan municiones... de confitería. ¿Este dan un dulce; ó otro un bizcochito; una galleta ó un dulce? ¡Aquí dos galletas, ó aquí dos dulces; ó aquí una ampolla; y éste chilla mucho porque es muy bonita. ¡Y con tales madres los pobres soldados nos sentimos niños, y niños mimados; y con nuestras voces y alegres porfías, ¡nos sentís dichosas hijas de María!

Hasta nuestras camas llegan cautelosas, con muchos sigilos y muy afanosas. ¡Si estamos durmiendo, se callan, nos miran, y al vernos despiertos, por fin, se retiran diciéndonos todas: «¡Pobres soldaditos: al no estar sus madres nos nuestros hijos! ¡Demosles consuelos en sus aflicciones! ¡que anime la dicha en sus corazones! ¡que no echen de menos a aquel ser querido que tanto ha llorado! ¡que tanto ha sufrido!

¡Oh, Madres, modelos de abnegación; ¡oh, blancas palomas de la Religión; ¡sois ángeles buenos de paz y alegría. ¡Y á todas os quiero santas madres mías! Francisco R. Fernández Soldado de Llerena

Boletín religioso.

Santos de hoy, viernes.—Ayuno. Santos Francisco Javier, confesor; Claudio é Hilario, esposos. La Misa y el Oficio divino son de San Francisco Javier, confesor, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en el Hospital. Santos de mañana, sábado.—Ayuno. Santos Bárbara, virgen y mártir; Melecio y Bernardo, Obispos. La Misa y el Oficio divino son de Santa Bárbara, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS DE HOY, VIERNES

Los nueve primeros viernes de mes. Hoy debe confesar y comulgar todos los que están practicando ó desean comenzar la devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús, para alcanzar la Gran Promesa que hizo el mismo divino Corazón en Parí-le-Monial á la Beata María Margarita de Alacocque. Comuniones generales.—Se celebrarán hoy Misa de Comunión general en las siguientes Iglesias: En la Compañía de María, á las siete y media, y en San Sebastián, á las ocho, para los que practican la devoción que precede. En el Hospital, á las ocho, para los socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Ejercicios del primer viernes.—En la Compañía de María y San Sebastián se harán durante la Misa de Comunión general. En la Purísima, á las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva. En el Hospital se celebrarán estos cultos juntamente con los de la Novena en honor de la Purísima. Triduo Eucarístico.—Hoy comienza en la Santa Iglesia Catedral el que anualmente se consagra en honor de Jesús Sacramentado y para propagar la recepción diaria de la Sagrada Comunión, teniendo los cultos el orden siguiente.

A las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, sermón, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Oración preceptuada por la Sagrada Congregación de Indulgencias, Bendición y Reserva. El último día precederá á la Reserva un solemne Te Deum con arreglo á las prescripciones de la misma Sagrada Congregación. Novenas en honor de la Purísima. Continúan celebrándose los solemnes cultos que se dedican á Nuestra Madre Inmaculada en las Iglesias que á continuación se indican, y con el orden siguiente: En San Juan, á las siete, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, cantándose durante ella varios Motetes y al final solemne Salve. Per la tarde, á las cinco, se expondrá Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón á cargo del Dr. D. Francisco Alonso, Catedrático del Seminario y Mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo; cánticos y Reserva. En San Sebastián, á las siete de la noche, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón á cargo del Lic. D. Pío Navarro Moreno, Párroco de la misma; Salve y Letanía cantadas, Bendición y Reserva.

En la Sagrada Familia y Santa Clara, á las seis, y en el Hospital, á las seis y cuarto, se rezará el Santo Rosario, ejercicio de la Novena y cánticos, dándose al final en la primera la Bendición con el Santísimo, que se expondrá al principio de los cultos. Ejercicios espirituales.—En la Parroquia de Santiago comienzan hoy, de 4 á 6 de la tarde, los ejercicios espirituales que anualmente se celebran en la referida Iglesia, los cuales este año servirán como preparación especial para el solemne acto de desagravio que se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el día de la Purísima con la Misa de Comunión general.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciéndose á continuación en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En Santo Domingo, á las seis, cantándose los Misterios. Indulgencias.—Su Santidad Pío X tiene concedidas por el Triduo Eucarístico las siguientes: siete años y siete cuarentenas á los que asistan á cualquiera de los ejercicios de cada uno de los tres. Una plenaria, que se puede ganar una sola vez durante el Triduo, quedando al arbitrio de los fieles elegir el día para ganarla, pero con la condición de

haber asistido algún día á los ejercicios, confiesen y comulguen, y rueguen por la intención de Su Santidad. Otra plenaria para todos los fieles que asistan á la Comunión general del domingo y á los cultos que se celebran dicho día en la Catedral ó en las Parroquias. El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días por la asistencia á cada uno de los actos de la Novena que se celebra en San Juan.

Hotel Continental Mr. Jon J. Eliux Seshman, don Esteban Unchart, don Alfonso Freiral, don Francisco Rodríguez, don Diego González, don Emilio Genir. LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía. GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos á todas partes.

Viajeros.

Han llegado á esta capital los siguientes señores, que se hospedan: Hotel Simón (antes París) Don Matías Vargas, don Miguel Fillol, don Francisco Cervantes, don Manuel Martínez, don Manuel Reviere, don Cándido Suñer, don

ALMACEN DE JOYERIA Y RELOJERIA Federico Sierra. Sucesor de Ghiara Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona. Relojes ocho días cuerda volante visible, la mejor marca, acero y níquel, á 10 y 12 pesetas. plata mate ó grabados ricos á 12, 14 y 16 pesetas. sistema Roskopf Patent acero y níquel, máquina primera clase. sistema Roskopf Patent acero galope y esferas ricas á 4, 2, 1, 50 y 75 pesetas. extraplano escape cilindro con cristal, acero ó níquel á 8, 9 y 10 pesetas. Sabonetas para señora á 5 y 10 pesetas. lóplines plata y acero para señora á 5, 8 y 10 pesetas. lóplines y sabonetas plaqné oro gran novedad, á 7 y 8 pesetas. lóplines y sabonetas áncoras acero y níquel á 7, 8, 9 y 10 pesetas. lóplines y sabonetas áncoras plata mate y grabados ricos á 10, 15 y 18 pesetas. H. Roskopf patent acero ó níquel á 9 y 10 pesetas. despertadores, marca «Baby» 1.ª á 7 y 8 pesetas. Gran surtido en relojería de precisión de todas las marcas acreditadas, en oro, plata y acero. Cadenas de todas clases, enchapado americano oro 14 y 18 quilates marca «Radev», las más acreditadas, á 5, 7, 10 y 12 pesetas. NOTA.—Se sirven pedidos á reembolso ó remitiendo su importe, concediéndose descuentos en pedidos importantes. Calle de Granada, núms. 9 al 15.—Málaga

El mejor pan y el más económico ES EL DE LA FÁBRICA La Universal Preciosos regalos á los compradores. A las diez de la mañana bollos calientes. A las seis de la tarde bollos calientes. Pesos exactos.—Regalos muy bonitos 16 y 18, Marin, 16 y 18 Desde el día 6 tortas de chicharrones y manteca.

Colegio de San Luis Gonzaga Director propietario: D. José Cruz Martínez. Phro. Campomanes, 9.—ALMERIA Primera enseñanza graduada con profesores titulados y competentes, dirigida por el conocido y acreditado profesor D. Jesús Campos Espnch, Segunda enseñanza con asistencia voluntaria al Instituto, acompañados los alumnos por inspectores. Carreras especiales é idiomas, por profesores técnicos. Alumnos internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Para más informes, al Director.

SE VENDEN EN DALIAS RAIGALES encabezados ingertos de uva de embarque sobre pie rupestriz á 1'50 pesetas cada uno. De la misma clase á media caña, á 0'50 pesetas. RAIGALES rupestriz sin ingertar, de dos años, primera fuerza, á 100 pesetas millar. De la misma clase, de un año, á 50 pesetas. Para informes y pedidos dirijanse á Don José Maldonado Villegas ó don Manuel Fernández Serrano

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan. VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia. Para pedidos: DON CESAREO PEÓN MORENO, Reina 10.—ALMERIA

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA» Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA Los Confitos Emerin curan á las enfermedades urinarias al estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50. El Robb Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robb Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas. El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sordera, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, histeria, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 1 peseta. Para pedidos, correspondencias, y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Ramba de las Flores, número 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. Composición.—R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rhenm 2, Solumm D, Iod. Pot. 0'10, C. Apollina 0'05, Terebintina 0'010, Tritium, C. S., Acd. Benzoi 0'01, E. Hipofosfatos 4, Sal de Palletr 0'50, Manganosa 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01. DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR: GRIPPE, ASMA, PASTILAS POLVARSANES, ESTARROS, MATUTE. NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA. LEÁSE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA. DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE CÁDIZ DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. UNA PTA. LA CAJA.

Guano «San Julián» Especial para cada tierra y cultivo Fabricante: J. G. García.—Cartagena ALMACENES EN ALMERIA. PASEO DEL MUELLE Primeras materias para abonos PARA INFORMES Y CONTRATOS CANDIDO SALAZAR MENENDEZ Granada, número 109.—ALMERIA

ESTERERIA DE Manuel Rodríguez 20, Real, 20 Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de esteras para la presente temporada, á precios sumamente económicos.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERIA LONDRES, E. C. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR VELARDE Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25. Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28. Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 9, 19 y 29. Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Domenech y Cera Hermosos, Paseo de Colón, 17. Consignatarios en Almería: señores Verdés Hermanos en Liquidación. Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama. NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacerse cargo de Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa. OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten. Grasas, aceites minerales para minas, de sentada por D. Antonio Pedra Vals. Trajano, 4, bajos.—ALMERIA